



LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II

PRECIOS DE SUSCRICION

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORIANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Viernes 29 de Abril de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 118

LAS REFORMAS MILITARES

I

Han pasado los primeros momentos de entusiasmo é impremeditada admiración con que se recibieron hace pocos días los proyectos del nuevo ministro de la Guerra, y hoy solo quedan los aplausos inconscientes de los que, por circunstancias políticas, por natural benevolencia ú otras causas, siempre han de tributarlos.

A fuer de imparciales, reconocemos desde luego la actividad y el buen deseo del general Cassola en beneficio del ejército, por el trabajo que representa el hilvanar un completo plan de reorganización militar, tarea difícil por lo compleja; mas no hemos de adjudicarle toda entera la gloria que sus parciales le recaban, cuando es bien sabido que en el proyecto de ley constitutiva presentado á las Cortes, se han aprovechado materiales muy valiosos y completamente ultimados de los generales Lopez Dominguez, Quesada, Jovellar y Castillo.

Con tales elementos, con la semilla largo tiempo vertida en los centros militares de enseñanza, en el libro, en el folleto, en la tribuna y en la prensa, haciendo aprender hasta al ménos estudioso la organización de los ejércitos modernos y la necesidad imperiosa de trasportar á nuestro país lo más conveniente y adecuado, claro es que la empresa, siempre meritoria, no había de ser tan difícil.

Comprende el proyecto en sus múltiples bases una serie de principios y reformas que, salvo los perfeccionamientos que la discusión y la práctica impongan, merecen desde luego el aplauso de cuantos por el prestigio y engrandecimiento del ejército se interesan; pero encierra á la vez otros tan poco meditados y desorganizadores, que apenas comprendemos como se ha tenido el valor de estamparlos en un proyecto que se titula ley constitutiva del ejército. Figuran entre los del primer grupo el servicio general obligatorio, la división territorial militar, el servicio del Estado Mayor del ejército, encomendado á los oficiales más distinguidos de todas las armas, la reforma del cuerpo de Administración, la creación del cuerpo del tren y organización de la estadística; cuéntanse entre los segundos, la creación del Banco militar, el celibato forzoso de los oficiales, y sobre todo, el proyecto de ascensos y recompensas, que parece hecho expresamente contra una parte poco numerosa, pero muy ilustrada y brillante, de nuestro ejército: contra los cuerpos facultativos de artillería é ingenieros, considerados por propios y extraños á nivel si no á mayor altura que sus análogos del extranjero.

La precipitación, sin duda, ha sido la causante de tales despropósitos; que es empresa más compleja de lo que parece cambiar de una plumada el modo de ser de todo un organismo.

Y las consecuencias no han de tardar en palpase; uno de nuestros escritores militares más ilustrados y competentes lo ha dicho:

«Las sacudidas y rozamientos que alguna vez se sienten en la máquina militar, provienen de que al variar imprudentemente una rueda no se ha calculado de antemano la perturbación que en el juego de las otras puede introducir.»

Examinaremos y discutiremos, pues, con gran detención cada uno de estos proyectos, cooperando en nuestra modesta esfera á la importante obra de regeneración del ejército.

II

EL BANCO MILITAR

El proyecto presentado con el propósito de matar la usura en el ejército, no puede ser más desdichado, y ha producido, como no podía ménos, tan mal efecto en el mismo ejército.

En el preámbulo se dice que «no es compatible sin duda con los principios dominantes en las escuelas jurídicas modernas la resurrección de ciertas *diferencias de clase* que pugnan con la recta comunidad de aspiraciones é intereses en que viven las sociedades de nuestro tiempo.» Y cuando de modo tan explícito se consignan estas verdades, viénesse no obstante en el articulado del proyecto á renovar el privilegio de que sean embargables los sueldos de los militares.

Pero, contradicción palmaria del proyecto: el preámbulo nos dice que el jefe ú oficial á quién la retención impuesta sobre su sueldo para pagos de deudas, reduce éstas á tres cuartas partes, queda desde luego condenado á sostener una lucha imposible entre las exigencias de la vida material y los mermados recursos con que, para sufragarlas se le dota; pero esto que se dice no es obstáculo para que en el articulado se establezca que los préstamos que se hagan á un oficial por el Banco ó sociedad de crédito que se quiere establecer, se reintegren sujetando al prestatario á un descuento mensual del 20 por 100 de sus haberes. ¿Es acaso, que tratándose ya de la sociedad proyectada, el descuento de 20 por 100 del sueldo no coloca al oficial en situación de sostener esa lucha imposible entre las exigencias de la vida material y los mermados recursos con que para ello cuenta?

En buen hora que se procurase la formación de una sociedad libre que dedicara sus capitales á prestar á bajo interés á las clases militares, con la garantía de sus sueldos; pero de esto, que podría obtenerse con la Asociación, á pensar en el establecimiento de ciertos privilegios, hay distancia enorme y no cabe que se confundan los términos.

Que se pensase, por ejemplo, en que las Cajas de ahorros y Montes de Piedad hiciesen préstamos á los oficiales y jefes, con la garantía solidaria de los que para este fin se asociasen; que se pensase en establecer cajas de previsión en el ejército, administradas libremente por los asociados, que hallarían en ellas medios de que les auxiliasen en un momento de necesidad, ó que, bajo cualquier otra forma, se pensase en hallar medios para que el oficial pundonoroso y delicado no tuviese que apelar en momentos de apuro al despiadado usurero, nos parecería bien; mas, para esto, ni hay que acudir á establecer privilegios absurdos, ni se necesita exigir del oficial que vaya á poner en conocimiento del director general de su arma su precaria situación, lo cual es siempre humillante, ni se encomiendan al Estado funciones que no son suyas, lo cual es tan contrario á la justicia y la equidad, que debe combatirse con la mayor energía.

Y tanto deben haber pesado en el ánimo del ministro estas razones, que ayer mismo anunciábase como seguro que no haría cuestión de Gabinete este proyecto ni alguna parte de los otros.

Asuntos del día

Ha dejado de formar parte de la Redacción de nuestro apreciable colega *El Libre-dón* de Santiago el conocido periodista don Salvador Cabeza de León.
Según dice dicho periódico hace tiempo

que nuestro compañero en la prensa abrigaba ese propósito, á causa de sus ocupaciones, aumentadas últimamente con las propias del cargo de auxiliar que obtuvo recientemente.

«POR DONDE VIENE LA MUERTE...»

Á CAMPOAMOR

El autor del celebrado poema *Por donde viene la muerte*, quedará sorprendido cuando sepa que á él le ha venido de Portugal.

Leámosla, en efecto, en uno de los más importantes periódicos de Lisboa, el *Correo da Manha*, seguido de los más singulares comentarios.

Desde luego, el autor del artículo deplora la muerte de este poeta insigne, á quien considera como el mejor de España.

Pero no quedan en esto sus lamentaciones; antes bien, la emprende, lanza en ristre, con el terrible *laconismo*—son sus palabras—con que la prensa ha noticiado este triste suceso al mundo culto.

Embiste después á la *Agencia Havas*, de la cual, dice, no ha podido conseguir ni una palabra acerca de la muerte de Campoamor. Bien es verdad añade, que es añeja costumbre en esta *Agencia* no comunicar al universo sino la muerte de algún alcalde de monterilla, pero de ningún modo nada que se refiera á escritores célebres.

Mal parada resultaría la *Agencia Havas* si afortunadamente no estuviera ahí, vivo y sano, el eminente poeta don Ramón de Campoamor, para salir en su defensa, aprobando su silencio respecto á su supuesta muerte.

Ha habido aquí una equivocación. El que *verdaderamente* ha muerto ha sido un escritor, también poeta, Ramón también, y que igualmente tenía uno de los apellidos del ilustre creador de *Los poetas muertos*, ó sea don Ramón Segade Campoamor, cuyo fallecimiento, en Santiago de Galicia, fué anunciado hace días por nosotros.

Quedamos, pues, en que D. Ramón de Campoamor no ha muerto, y que si todas las *muertes que le vengan*, son como la del *Correo da Manha*, no deben importarle una higa.

Véase á continuación un paralelo de las velocidades máximas de transporte conocidas en diversos órdenes de locomoción, con las de una novísima máquina de tracción, cuyos experimentos se hicieron ha poco con excelentes resultados:

Metros por hora

«Un hombre á nado.»	3.200
Un río de profundo cauce.»	6.200
Una corriente rápida.»	11.200
Un viento moderado.»	11.300
Un buque á la vela.»	12.000
Un hombre á pié.»	13.000
Un gran corredor.»	17.000
Un patinador.»	25.800
Un caballo al trote.»	30.000
Un hombre en triciclo.»	32.500
Un idem en bicicleta.»	33.000
Un buque de vapor.»	40.000
Un caballo al galope.»	45.000
El tren expreso de la C. ^a del Norte de España.»	65.000
Una borrasca.»	121.000
«La nueva locomotora tender.»	120.600
Un huracán.»	128.000
El eco.»	1.195.900
Una noticia falsa.»	9.999.999

El Lucense á las primeras de cambio:

«Con bastante concurrencia (ya saben ustedes lo que quiere decir en términos periodísticos) empezó sus tareas en el teatro de esta capital la compañía de zarzuela que dirige D. Maximino Fernandez Terrer.

En el primer acto de la obra anunciada *El anillo de hierro*, hemos notado alguna desafinación en el primer coro y plegaria, que nos es de extrañar pues, según nos dijeron, están acatarrados efecto del viaje.

El preludio del tercer acto, ejecutado por la orquesta, un tanto regular.»

Puede el colega meterse á fondo y por derecho que Maximino ya está bien aleccionado.

Escriba, sin temor, que ya no le retira las butacas; pues lo que él se dirá: --Santo Tomás, una y no más.

Y entiéndase que no echamos en cara el favor á nuestros colegas.

Cuando regrese de Madrid la notable escritora D.^a Emilia Pardo Bazán, será obsequiada por la *Reunión de Artesanos* de la Coruña con una brillante serenata en la que tomará parte, además de la magnífica charanga de Cazadores de Reus, la orquesta de dicha sociedad compuesta de socios de la misma y que tan magistralmente dirige el conocido y reputado maestro D. Joaquin Lago.

Así lo dice *El Alcance*.

A 12.584 reales asciende ya la colecta verificada en Santiago, con motivo de la celebración de las BODAS DE ORO de nuestro Santísimo Padre León XIII.

Coincidiendo nuestros juicios, como órgano de partido, con los que nuestro apreciable colega independiente de Madrid *El Día*, emite acerca de las reformas militares proyectadas por el Ministro de la Guerra, damos preferencia hoy en nuestras columnas á los artículos que sobre dichos proyectos verán nuestros lectores en la sección editorial, retirando el original de redacción que para la misma teníamos dispuesto.

Véase, en vista de lo dicho por *El Día*, que no somos solamente los conservadores á impugnar las reformas del general Cassola.

Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 27 de Abril de 1887.

Muy señor mio: No hay otro tema que el Jurado, ni se habla de otra cosa que de los discursos pronunciados ayer por los señores Pidal y Alonso Martínez, y el que pronunció el señor Silveira.

En rigor el asunto es sobrado importante para seguir ocupándose de él, mucho más dado el giro político que tomó ayer el debate.

Es evidente que el partido conservador rompe la benevolencia que venía dispensando á la fusión, y sin la cual ésta no hubiera podido mantenerse en el poder dada la serie de desatinos que viene cometiendo desde que el señor Sagasta preside la situación.

Faltando la benevolencia de los conservadores, el partido liberal se encuentra, como el joven calavera, falto de los consejos y de los recursos con que lo favorecía el tutor.

No es raro, por tanto, que el Gobierno temblara ayer al verse abandonado á sus propias fuerzas, porque sabe que estas son muy pocas y que por el camino de perdición que recorre pronto rodará al abismo.

Y por si alguna desdicha faltaba al Gobierno del señor Sagasta, el aplauso que los demócratas tributaban á las declaraciones que hizo ayer el señor Alonso Martínez, marcan de un modo harto elocuente que la situación está amenazada de una inmediata ruina.

¿Hay espectáculo más absurdo que ver á un Ministro de los antecedentes del señor Alonso Martínez recibiendo aplausos de los radicales, mientras sus amigos de siempre guardaban silencio, pintándose en su rostro la sorpresa y el disgusto?

¿Puede vanagloriarse de su triunfo el hombre político que disgusta á sus correligionarios para complacer al enemigo?

Pues eso hizo ayer el Ministro de Gracia y Justicia, resultando que tanto debilita á la fusión el que los conservadores le retiren su benevolencia, como los desaciertos que cometen los más caracterizados fusionistas.

La parte del discurso del señor Pidal concretándose á combatir la institución del Jurado es de una fuerza incontrastable.

Con razón sobraba salian de muchos labios las palabras ¡el Jurado ha muerto! después del discurso del señor Pidal y de la postrísima defensa que hizo de su infausta obra el señor Alonso Martínez.

Podrá suceder que el fusionismo en el delirio de la agonía nos deje implantada esa reforma; pero su existencia será efímera y sólo quedará de ella el recuerdo de un atentado cometido por los liberales contra el sentimiento público y contra el santo principio de justicia.

El país no quiere, no puede consentir que la ignorancia se eleve á la categoría de tri-

bunal, que disponga de la honra, de la vida y de la fortuna de los ciudadanos.

Cuando el hombre tiene que atender á la salud del cuerpo llama al médico, porque es el competente para sanar.

Cuando necesita purificar su alma acude al sacerdote, que tiene la misión divina de absolver los pecados.

Pues de igual suerte, cuando tenga que curar su honra tiene que acudir al único racionalmente autorizado, que es al tribunal de derecho, porque es el que ha estudiado lo necesario para entender de esas cosas.

Y en este puesto, igual que al ciudadano, ocurre á la Sociedad.

¿Cómo ha de creerse segura la sociedad cuando en nombre suyo administra justicia los que no entienden media palabra de eso?

¿Como vá el Jurado á apreciar las circunstancias agravantes ó atenuantes de un hecho, cuando muchos de los jurados desconocerán hasta el sentido gramatical de esas palabras?

Dicen los defensores del Jurado que para administrar justicia basta el sentido común.

Y aun cuando así fuera. ¿Pues no parece sinó que el sentido común lo posee todo el mundo!

¡Al contrario! Precisamente es lo que más escasea entre los mortales.

Cierto que nuestros tribunales de derecho están necesitados de reformas que garanticen el exacto cumplimiento de su elevada misión.

Pero, ¿puede admitirse el Jurado que solo viene á empeorar las cosas?

Los tribunales de derecho, deficientes como son en la actualidad ofrecen la garantía indudable de que tienen que fundamentar las sentencias por medio de «resultandos» y «considerandos.»

El Jurado en cambio no tiene que razonar su veredicto; declara culpable ó inocente á un procesado, sin decir por qué y ahí entrarán la ignorancia ó el compadrazgo falseando la justicia; y entrará, lo que es más seguro aun, lo impresionable de nuestro carácter.

El procesado de aspecto simpático, aunque sea un pillo, encontrará más protección que el que tenga la desgracia de ser de aspecto antipático, aunque oculte un alma de ángel.

Así somos las españoles y querer hacernos de otra manera es un delirio.

Suyo affmo.—El Corresponsal.

Sección de Marina

El vapor inglés *Daisy Monis*, ha traído á remolque al puerto de Cartagena al bric-barca ruso *Paul*, procedente de Liverpool y con destino á Génova, que en aguas de Cabo de Palos había sido abandonado por la tripulación á consecuencia de haber hecho mucha agua.

MONUMENTO A COLON

Telegrafían de Barcelona que ante las autoridades, prensa y una concurrencia escogidísima, fundióse en los talleres de Votgnemut, fundador del arsenal civil, el gran pedestal del monumento

(26) FOLLETIN DE «LA MONARQUIA»

EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

en todas direcciones cohetes de los que basta uno para iluminar, como en pleno día, un círculo de cuatrocientos ó quinientos pesos de radio. A los cohetes sigue una granizada de metralla, y desgraciados de los pobres trabajadores si no han levantado un parapeto bastante alto para protegerlos.

Habíamos doblado en monton los capotes y, cómodamente sentados, contemplábamos los cuatro el espectáculo. Pero se hizo tan oscura la noche, que pronto quedamos sin ver nada. Solamente llegaba hasta nosotros el ruido de las palas y azadones. Así fué que disminuyó el interés que nos invadía el frío y el sueño. Nos envolvimos en los capotes, celebramos consejo y decidimos por unanimidad retirarnos detrás de las líneas, es decir, á una cantina, atendiendo á que se habían llevado ya todos los objetos que custodiábamos.

Aquella noche permanecían abiertas algunas cantinas, y despues de corta deliberacion, dimos la preferencia á la *Alegre Cantinera*. Esta cantina estaba dividida en dos salas con entradas independientes, y podíamos por consiguiente escapar si aparecía algun oficial en el horizonte, porque estaba severamente prohibido abandonar los trabajos durante la construcción de las baterías.

Partimos sin tambor ni corneta, y atravesamos con felicidad la línea establecida detras de los tra-

á Colon. Es la pieza más importante que se ha fundido, dado su peso 30.000 kilogramos.

La operación resultó perfecta.

La concurrencia tributó grandes aplausos al director y á los ingenieros de la fundición pronunciando discursos el representante de los trabajadores y el alcalde.

El acto terminó con vivas á la industria española.

OPERACIONES EN MINDANAO

Las noticias de las últimas son: que despues de una marcha penosa con lodo hasta la cintura y sin comer durante un día, porque no fué posible que los víveres llegasen á la vez que las tropas, éstas tomaron 16 cottas y siete cañones; quemaron dos casas del rebelde Utto, una fábrica de pólvora, un trapiche y grande cantidad de arroz y palay (arroz sin descascarar.)

Las cottas del datto Kabalo enarbolaron bandera blanca, por lo cual se hizo lo mismo en el campamento, se recibió á los parlamentarios y se celebró *bichana* (conferencia ó conversacion.) Digeron que no venian en nombre de Utto ni de Kabolo, por lo cual el general les envió en busca de éstos, dándoles tres días de término. Como no volvieron despues de este plazo, volvió á romperse el fuego. Despues avanzó una columna al mando del coronel SanFiliú, que sin disparar un tiro, tomó las cottas que el enemigo habia abandonado.

Se procedió á cañonear las cottas de Kuduranga, cuyo sultan enarboló tambien bandera de paz, y mandó un datto, que dijo que sólo querían ellos la amistad de los españoles, y que si habia hecho aquellos fuertes fué por temor á Utto.

Traía el emisario una carta, en que el sultan prometía sumisión y que enviaria gente en busca de Utto.

Posteriormente se presentó una comisión al general en nombre de Utto, que dicen que estaba enfermo. Este ha firmado y sellado documentos, en que promete obediencia, y ha cumplido tambien las condiciones impuestas, que fueron entregar 50 lantacas, 50 carabaos y 25 caballos.

Noticias locales

Por si nuestros lectores no estuviesen suficientemente convencidos de la rectificación que hemos hecho anteayer respecto al señor León y Marín, cortamos con gusto de nuestro colega local *La Democracia* las siguientes líneas:

«Podemos afirmar con toda seguridad, que nuestro particular amigo don José Luis de León no ha tenido parte en el arreglo de *La Gran Vía* localizada, representada el domingo último en el Teatro-Circo.

La persona que ha dado esta noticia á nuestro estimado colega *La Monarquía*, no está en lo cierto, y esta afirmación, el señor León nos ha suplicado la hagamos constar así, añadiendo que *hace mucho tiempo no escribe para el público*, pero que de haber hecho el arreglo que se le supone, nunca descendería á lastimar á ninguna persona, como se ha llegado á propalar con un fin poco envidiable.»

Conformes, ménos en lo de que el señor León hace ya mucho tiempo no escribe para el público, pues aún no hace muchos días tuvimos el placer de saborear una bella composición poética del conocido vate, publicada en *El Regional* de Lugo.

El 25 salió de Puerto-Rico para la Habana el vapor correo *Antonio López*.

En el día de ayer existían ya abonadas en el Teatro-Romea todas las plateas y palcos princi-

bajadores. Cuando desde lejos nos veían é interpelan algunos oficiales ó sargentos, no contestábamos, pero cuando nos encontraba un teniente del depósito, le dábamos una razon excelente: en tanto teníamos permiso para retirarnos, en tanto íbamos á este ó al otro sitio á buscar tal objeto. Como puede suponerse, no fuimos en peloton á la *Alegre Cantinera*, sino separadamente, aunque tardamos poco en reunirnos allí.

Nuevos infortunios nos esperaban. Un tricornio con plumero eu compañía de un sable, nos dió el primer susto. Estos objetos estaban sobre una mesa en la primera habitación. El coronel las habia colocado allí y habia marchado á vigilar la construcción de las baterías, con la gorra para que no se le reconociera fácilmente. Antes de partir habia prohibido á la cantinera suministrar nada á ningún artillero. Esta se negó al pronto á faltar á la consigna; pero al fin cedió por compasión, cuando la manifestamos que estábamos transidos de frío. Eramos cuatro jóvenes, de los que el mayor apenas tenía diez y siete años. Nuestra juventud eterneció su duro corazon y nos preparó un ponche excelente. No nos detuvimos en el primer vaso, y ya estábamos en la quinta ó sexta edición de aquella excelente bebida, cuando se abrió la puerta, y oímos, ¡desagradable sorpresa! —la voz del capitán Feind que llamaba á la cantinera.

Esta se asustó por nosotros, porque prefería los voluntarios á todo el cuerpo de oficiales— ¡gastaban tanto en su cantina!...—pero se dominó en seguida, nos tranquilizó con una seña y pasó á la primera habitación. La buena mujer sabia tambien como nosotros, que si nos veía el malévolo Feind, nos gratificaría con tres días de prisión simple. Era muy buena la propietaria de la *Alegre Cantinera* y su exterior bastante aceptable: 25 años, rostro fresco y lengua lista. Decíase que

pales del lado izquierdo y parte de las del centro, así como un gran número de sillas.

Los abonados muestran preilección, según entre los mismos hemos oído, á las siguientes obras:

Felipe Derblay (Le maître de forges); *Dora*; *Fernanda* y *El amigo Fritz* en la que tanto se distinguen los aplaudidos artitas señorita Mendoza Tenorio y señor Mario.

Por nuestra parte, unimos nuestros ruegos á los del abono.

Se ha presentado ayer á las autoridades del departamento el capitán de fragata don José Carre del Hoyo, habiéndole sido pasada la oportuna orden para que se encargue mañana, sábado, del mando del crucero *Isabel II*.

Habiéndose dispuesto que se establezca el servicio de guardias en el cuartel de marinería del Arsenal, han sido designados interinamente para prestar dicho servicio, interin no haya personal del Cuerpo general, los tenientes de infantería de marina don Isidoro Rivera Garrido y don Tomás Caraballo Gallego, y el alférez de la misma arma don Antonio Hurtado de Mendoza.

Han sido pasaportados de Cádiz para este departamento los capitanes de navío don José Ruiz Higuero y don Adolfo Soler, y el teniente de navío don Joaquín Gutierrez de Ruvalcaba.

Por el Ministerio de Marina se ordena al Capitán general de este departamento proceá á verificar nueva subasta para enajenar, bajo los mismos tipos que sirvieron en las anteriores, los efectos procedentes del extinguido parque de ostricultura de Santa Marta de Ortigueira, autorizándole, en caso de no dar resultado, para disponer la venta de aquellos juntos, por lotes, ó por efectos separados, si fuese necesario, y sin sujeción á las formalidades de subasta, á fin de obtener los mayores beneficios para la Hacienda.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que, para los individuos con nombramiento de ayudantes de máquinas que por virtud de la ley de reemplazos ingresen en el servicio, encontró la autoridad superior del departamento un medio de conciliar intereses, medio que, sin separarse de la vigente legislación, será de gran utilidad para el servicio del Estado, y satisfará, á buen seguro, las aspiraciones de los interesados.

El próximo domingo, á las ocho de la mañana, será administrada la Comunión pascual á los enfermos acogidos en el Hospital militar, asistiendo una comisión oficial presidida por un capitán de navío.

Darán escolta fuerzas de infantería de marina y solemnizará el acto la música del cuerpo.

Trasbordó del crucero *Velasco* al pontón *Doña María de Molina*, con destino á su dotación eventual, el tercer contramaestre José Rodríguez Sardiña, y del aviso *Marqués del Duero*, al mismo pontón el de igual clase Gregorio Rodríguez Verje.

Ayer reconocido en la Mayoría general del departamento el tercer condestable Antonio Pereira Diaz.

Los dos monos cuya llegada anunciamos ayer, hubo necesidad de separarlos de la jaula destinada á esta clase de bimanos en el Parque Zoológico, porque los antiguos *huespedes* de la misma familia amenazaban acabar con ellos.

estas cualidades entraban por algo en la preferencia que concedía el Viejo á su establecimiento.

Si no escapamos inmediatamente, fué porque sabíamos que tambien faltaba el capitán, pues tampoco debia abandonar su batería. Sentóse en la pieza inmediata, se quitó la gorra y dijo á la cantinera con meliflúo acento que cerrase la puerta.

—Me hareis el favor en ello—añadió—el coronel tendrá que entrar por la de la espalda y entre tanto, podré escapar yo.

Dando gracias al jefe de nuestra batería, porque dejaba expuesta nuestra habitación al primer asalto del coronel, cogimos la gorra para escapar, cuando un compañero que habia pegado los ojos á una hendidura del tabique de tablas, nos llamó para que mirásemos tambien. El capitán Feind, sitiaba en toda regla á la cantinera. Cogíale la barba sin ceremonias y la tuteaba.

—Graciosa cantinera—le decia,—déjate querer;—y sustituía el nombre de Margarita por el de *Gretchen* más familiar y más en situación.

Mucho nos costaba no dar rienda suelta á nuestra hilaridad. De pronto se me ocurrió un pensamiento diabólico. Sabia que el Viejo no tenía á Feind en olor de santidad, y que por nada del mundo hubiese querido éste que le encontrase el jefe en falta.

Sin hacer ruido, cogí el sable del coronel, me coloqué inclinando sobre la oreja su tricornio, y no obstante el miedo de mis compañeros que querían impedirme ejecutar mi proyecto, comencé á andar dando taconazos, tosiendo é imitando la voz del coronel y arrastrando el sable con estrépito, como aquel acostumbraba. Como la liebre que oye el ladrido del perro, se levantó Feind, abrió la puerta y escapó.

La cantinera se sorprendió tambien pero soltó la carcajada con nosotros, cuando nos vió entrar

Ayer tarde amenizó el paseo de Herrera la banda de música de Infantería de Marina, ejecutando un programa del selecto repertorio.

Bién se podría en esta temporada en que no hay teatro aplazar la serenata, eligiendo la hora de seis á ocho, porque sería tambien más numerosa la concurrencia que asistiría al paseo.

El *Boletín Oficial* publica el resúmen de las operaciones de ingreso realizadas por los Ayuntamientos de la provincia, durante el tercer trimestre del actual año económico.

De dicha relación recogemos los datos que se refieren al Ayuntamiento de nuestra ciudad los cuales arrojan una suma total de ingresos de 309.145'96 pesetas por los siguientes conceptos. Propios 581'58; Impuestos 16.414'57; Beneficencia 8.274'43; Extraordinarios 4.752'06; Resultados 5.057'48; Recursos para cubrir el déficit 274.065'84.

Hoy debe salir para Orense á donde vá destinado el comisario de guerra que, durante algún tiempo, desempeñó igual cargo en esta ciudad, captándose las generales simpatías, nuestro particular amigo, don Arturo Elias.

Rotando un chiquillo una pipa por la avenida de la capitania general tropezó el envase con tal ímpetu en una de las columnas de las farolas del 4 de Setiembre, que sa hicieron añicos los cristales con la conmoción.

La cuestión de carretería por el interior de la ciudad no tiene, por lo visto, arreglo posible.

Casi á diario presenciarnos sucesos que desdicen de la cultura, amén de las quejas que se nos dirigen al menudeo por el público, denunciando los abusos que, con demasiada frecuencia, se repiten en esta ó aquella travesía.

Venimos de ver, precisamente, un carro que cargado de harina subía por la calle de Canido, descompendrando la acera, como suele decirse, para poder arrancar el ganado con la excesiva carga que se le obligaba á arrastrar, y el carretero, dando voces y desfogándose en juramentos atraían las miradas de los transeúntes, á quienes ya no sorprenden ni escandalizan estos episodios, por lo frecuentes y comunes.

Conocemos el buen deseo que anima al Alcalde por reprimir tan inmorales espectáculos, pues sabemos que menudean las multas y reprensiones para obtener la radical corrección de las faltas en tal sentido, atendiendo, sin duda, á las quejas nuestras; pero en la creencia de que sus agentes no lo ven todo, ó no lo quieren ver, conveniente sería que se tomara nota de los sucesos denunciados por la prensa á fin de descargar la responsabilidad en quien la tuviera, despues de comprobada la veracidad.

El Alcalde de Ferrol.—Hace saber: Que están designados Presidentes de las mesas interinas que deben constituirse el día 1.º de Mayo próximo, para las elecciones municipales, los señores siguientes:

- Colegio 1.º—El Alcalde que suscribe.
- Colegio 2.º—D. Juan Alvarez Bocalandro.
- Colegio 3.º—D. José Peteira.
- Colegio 4.º—D. José Remesano.
- Colegio 5.º—D. Pascual Lopez Campobello.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento del artículo 51 de la ley electoral de 20 de Agosto de 1870, quedando fijados en la parte exterior de los locales señalados para la elección, la lista de electores correspondientes á cada colegio.

Ferrol 28 de Abril de 1887.—Juan Francisco Mille.

Con motivo de celebrarse el domingo la re-

en la primera habitación. Dicen algunos que frecuentemente caemos en el lazo que tendemos á otros y así nos iba á suceder.

Mientras nos entregábamos á estas bromas, oímos de pronto la voz del coronel que se acercaba rápidamente por la puerta de la espalda con algunos oficiales, ¡Cielo santo! Precisamente venia de mal humor; juraba espantosamente y le oímos estas palabras.

—Sí, os lo aseguro, Herr mayor, voy ha hacer caer sobre esas gentes... ¡un millon de rayos!

Precipitéme hácia la puerta, pero en mi turbación conservé en la cabeza el fatal sombrero. Mis camaradas, paralizados por el temor, no pensaban en huir y todos me gritaban: «¡Quitate el sombrero! ¡quitate el sombrero!...»

¡Ya era tarde! El Viejo penetró buscamente por la puerta del tabique, siguiéndole el mayor y ayudantes, y para colmo de desgracia el capitán Feind, que se habia unido hábilmente á ellos.

El instante que permaneció el coronel mudo de sorpresa, fué el más terrible de mi vida. Jamás le habia visto enfurecido de aquel modo. Llevó la mano al costado izquierdo y creo fué verdadera felicidad para nosotros que tuviese ceñido el sable.

—¡Mis armas! ¡mis armas!...—exclamó—¡y mi sombrero!... ¡en semejantes manos! La dragona de S. M. está atada á mi sable y nadie más que un consejo de guerra puede juzgar á quien la ha profanado!... ¡Margarita!... una silla... los seguros, señores, que me siento mal!

El Viejo se dejó caer sobre una silla y bebió de un solo trago un gran vaso de ponche que la cantinera tuvo la feliz ocurrencia de presentarle. Me habia quitado el sombrero, pero lo tenía aún en la mano con el sable... estaba petrificado. Mi inmovilidad produjo otro exceso de furor al coronel.

vista de comisario, dádase que pueda asistir, por la tarde, la música de marina á amenizar el paseo de Suanzes, como de costumbre.

Todas son contrariedades. Ahora con hay compañía de zarzuela y que ofrece nuevos atractivos el parque zoológico, se le ocurre al mes de Mayo empezar en domingo para entretener en la revista á la única banda de música que puede curarnos del spleen.

Gorda fué ayer la pelotera que se armó en la fuente de San Amaro entre dos mujeres.

A una de las contrincantes hubo necesidad de conducirla en una silla de mano á la Casa de Socorro, por haber sido herida con una piedra en la frente, produciéndole el golpe, además de una fuerte contusión, amagos de una congestión cerebral.

Y preguntamos. ¿Falta agua, ó sobra desverguenza?

En virtud del acuerdo tomado para activar la construcción de los cruceros *Alfonso XIII* y *Leopoldo*, se ha dispuesto que los Capitanes generales de los departamentos informen al ministerio de marina si en las fábricas de máquinas de vapor que existen en la comprensión del departamento respectivo hay alguna que cuente con los elementos necesarios para construir máquinas de vapor de hélices generales de triple expansión, 7.500 caballos con tiro natural y 12.000 con tiro forzado, debiendo al efecto nombrar una comisión que examine los talleres y á la vez inquiera de los fabricantes la fuerza de las máquinas de vapor marinas que hayan construido.

A propuesta de la Dirección de Establecimientos científicos se ha dispuesto, para dar cumplimiento á tres artículos del reglamento de la academia general central de infantería de marina.

1.º Que se haga extensiva la real orden de 2 del actual á la primera sección respecto al ingreso por trimestres en los días que en la misma se señalan y semestralmente en la 3.ª en los días 1.º de Enero y Julio respectivamente.

2.º Que por el conducto debido remita el subdirector de la academia un estado demostrativo de las altas y bajas de los alumnos en sus diferentes secciones para cubrir las aspirantes que tengan solicitado ingreso en los días que se señalan en la disposición anterior.

3.º Que la Dirección del personal dé conocimiento á la de Establecimientos Científicos de los sargentos que soliciten ingreso en la referida academia, para formar el escalafón correspondiente.

Y 4.º Que sean de plantilla las 24 plazas de alumnos de la 3.ª sección para que la instrucción de estos no sufra interrupción, durante los cinco semestres que deben permanecer en la academia.

Algunos mocetones mal educados se entretienen, después de anochecer, en llamar á las puertas de las viviendas, con el solo afán de molestar á los inquilinos.

Como la operación se repite con frecuencia en las manzanas de algunas calles, ha dado ya esta guasa de mal género origen á algún disgusto y pudiera ser causa de otros más serios.

No sabemos si el contratista de los uniformes habrá ya tomado medida de los individuos de la guardia elegidos para usar las nuevas prendas; pero si esto ha sucedido es de suponer habrá llamado su atención en algunos guardias una de las medidas.

La de la espalda.

El suscriptor de la calle de San Carlos que se dirige á nosotros denunciando los mejurjes asquerosos que en vez de licores y aguardientes, se venden en algunos establecimientos públicos, queriendo culpar al regidor de plazas con esto de poco imparcial en el desempeño de su misión, debemos decirle que si consideramos necesario que la inspección se extienda á todos los artículos de consumo, opinamos, como el regidor, que lo más preferente es el pan, y la carne, y el vino, como sustancias de primera necesidad.

Ya podría darse el público, que no es vicioso, con un canto en los pechos, con que esos tres artículos fueran constantemente sometidos á experiencias y exámenes que dejaran comprobada su virtualidad y pureza.

ELECCIONES

Ayer quedó definitivamente acordada la candidatura que han de votar nuestros amigos en las próximas elecciones municipales.

He aquí los nombres de los candidatos:

- Don Manuel Torrente y Florez.
- » Juan Antonio Dans.
- » Francisco Bellas Uría.
- » Antonio Álvarez.
- » José Cubeiro.
- » Alonso Román.
- » Severiano Bouza Caruncho.
- » Juan Rodríguez Alvarez.
- » Ernesto Esperante.
- » Mariano Piñero y Picallo.

Compuesta toda ella, como se vé, de personas conocidamente entusiastas y amantes de la localidad y cuyas circunstancias personales son una garantía del acierto con que ejercerán su cometido al frente de los intereses del municipio, tenemos la seguridad de que ha de merecer la favorable acogida del cuerpo electoral.

La comisión elegida por el partido republicano para designar las personas que han de componer la candidatura del mismo, ha terminado ayer noche su trabajo que someterá en la noche de hoy á la aprobación del partido.

El grupo de *incolores* dirigido por los señores Novo, Losada y Lopez Vidal continúa, según noticias, reuniéndose diariamente y barajando los

nombres de aquellas personas que voluntariamente puedan desprenderse de su *color* político para dar *colorido* á la idea con que tratan de justificar una amalgama que hizo ya tanta gracia á cuantos se ocupan de la cosa pública.

Parece que el asunto no presenta tantas facilidades como sus autores se creyeron en un principio y que cada nombre de candidato que se pronuncia en dichas reuniones hace alejar á alguno de los asistentes, hasta el extremo de que se vá quedando sola la dirección *brina* (y lo que le queda que trinar) más dos candidatos que solicitan con mucho afán el puesto que les han hecho ver en perspectiva.

Ha sido reconocido por enfermo el ingeniero 1.º de la armada don Manuel Rodríguez que solicita licencia por 2 meses.

El día de ayer fué pródigo en sucesos, y todos ellos gemelos.

En menos de una hora ingresaron en la Casa de Socorro una criada de servicio que recibió una pedrada en la frente, un niño con otra herida de piedra en la cabeza, y dos niñas más con otras contusiones también ocasionadas con piedras.

Se conoce que ayer era jueves.

Los jueves tienen suelta los chicos de la escuela.

De nuestro activo corresponsal de Madrid recibimos las siguientes noticias:

Además de las propuestas reglamentarias del ministerio de Marina aprobadas por S. M. la Reina con fecha 27 del actual ya anunciadas, ha recaído la régia sanción en las siguientes resoluciones con igual fecha:

Autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de fuerzas navales para 1887-88.

Nombrando comandante de marina de la provincia marítima de Mallorca, al capitán de navío de primera clase de la escala de reserva don Luis Leon Garavito y Guerrero.

Promoviendo á sus inmediatos empleos al teniente coronel de Infantería de Marina don Juan Gay y Gonzalez; comandante don Serafín Piñera y Perez; capitán don Antonio Hernández Perez; teniente don Hilario Elvira y Puertas y alférez don Francisco Araca y Roca; y para entrar en número al que lo es supernumerario don Pedro Quintana y Morales.

Idem id. al contador de navío de primera clase don Carlos Díaz Gutierrez y al de navío don Servando Lull y López y al de fragata don Francisco Romero y Garriga.

Idem id. al capitán de fragata don Indalecio Nuñez Zuloaga; teniente de navío de primera clase don Luis Cadarso y Rey; teniente de navío don Juan Modesto Velarde y de la Mota, y alférez de navío don Juan Breschtel y Alberti.

Se ha dispuesto que los patronos de las embarcaciones menores del arsenal de la Carraca no sean enganchados.

A los departamentos, apostaderos, estaciones navales y escuadra, se ha noticiado la orden dictando reglas para cumplimentar los artículos 33, 34 y 35 del reglamento de la Academia General Central de Infantería de Marina.

Para cuando sea necesario tripular en Aranjuez las reales falúas se ha dispuesto queden listos un contra maestre, cuatro cabos de mar y diez y ocho marineros.

Se ha concedido un mes de próroga á la licencia que disfruta el guarda-almacén de primera clase don Miguel Lobo y Espinar.

Ha sido dado de baja en su empleo por no haberse presentado en la revista de Marzo anterior el segundo capellán de la armada don Constantino Perez Gomez.

Se ha concedido el pase á la escala de reserva al capitán de navío D. Luis Garavito y Guerrero.

Se ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de segunda clase de la armada don Salvador Torres pase á continuar sus servicios, como auxiliar de la dirección del material del ministerio del ramo.

Se ha dispuesto que para la instalación del material de tiro rápido en los cruceros *Isla de Cuba* é *Isla de Luzón* se entienda directamente el Jefe de la comisión de marina en el Habre con el de la de Londres.

A la resolución del capitán general de Ferrol se ha remitido la instancia del tercer piloto don Juan Barreiro Franco en súplica de ser nombrado práctico de la ría de Arosa.

Se ha dispuesto se proceda á verificar nueva subasta para enagenar los efectos procedentes del extinguido parque de Ostricultura de Santa Marta de Ortigueira.

Por gracia especial se han concedido quince días de próroga á los pescadores del puerto Nuevo del mar para dedicarse á la pesca del *bou* en la presente temporada.

Ha sido aprobado el presupuesto por la comisión central de pesca, respecto á la manera y forma en que la marina debe prestar su apoyo y cooperación al mejor éxito de la esposición internacional marítima de Cádiz en lo que se refiere á pesca; como así mismo, á los dos miembros que deben componer la comisión gestora.

Se han concedido plazas de alumnos en la primera sección de la Academia General Central de Infantería de Marina á don Antonio y don Angel Diaz.

Al departamento de Cádiz se ha remitido cédula de Caballero de primera clase del Mérito Naval para el capitán de artillería de la Armada don Antonio Cervera.

Al capitán general del departamento de Cádiz se ha noticiado el informe del centro técnico referente á instancia del teniente de navío de primera clase don Fernando Barreto, en solicitud de que se le cuente como tiempo hábil para el ascenso el que ha estado embarcado en la fragata *Cármén* y que se le desembarque de dicho buque.

Han entrado en el dique de la Carraca el vapor *Legazpi*, saliendo del varadero de dicho arsenal el cañonero *Tarifa* con objeto de limpiar y pintar sus fondos.

Al instrumentario del observatorio de marina de San Fernando don Pedro Torres le han sido concedidos dos meses de licencia.

Han sido promovidos á Guardias marinas de primera clase los de segunda don José Vilella y don Eugenio Rodriguez.

Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Cádiz al alférez de navío don Ubaldo Seris Granier y Blanco y cuatro al ingeniero de primera clase don Carlos Rivera.

Ha sido aprobado el llamamiento en Cádiz de cien individuos de la inscripción marítima, y doscientos en Cartagena.

Ha sido denegada la petición del alférez de fragata graduado don José Salinas y Galiano en súplica de ser nombrado ayudante de marina del distrito de Santa Pola.

Mañana darán principio en la iglesia de San Julián los ejercicios religiosos del mes de las horas, en el que tomarán parte unidas la asociación de Hijas de María y la Corte de la divina imagen dando principio dichos cultos diariamente á las siete y media de la tarde y exponiéndose Su Divina Magestad en los días festivos.

El 3 de Mayo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clerico que perciben sus haberes por la caja de esta provincia.

Se halla hace unos días en nuestra ciudad el inspector de la contribución industrial, actuando con alguna más curiosidad de lo que fuera prudente, según se nos dice.

¿Estaremos condenados á vivir siempre lo mismo?

El 27 entró en la Secretaría de la Audiencia una causa procedente del Juzgado de Ferrol contra José Ramos Diaz, por lesiones á José B. Ricardo Casal.

Por el ministerio de Fomento se dictará una Real orden prohibiendo á los Ayuntamientos pagar ningún sueldo á sus empleados antes de tener satisfechas las atenciones de la enseñanza.

Después de la salida de nuestro número de ayer recibimos atenta nota del consignatario en esta plaza de la compañía Vasco-Andaluza D. Demetrio Pla, desmintiendo la noticia del naufragio del vapor *Ibaizabal* que nosotros publicamos tomándola de los diarios de Madrid.

Según nos advierte el consignatario, dicho buque salió ayer sin novedad del puerto de Sevilla con dirección al nuestro y demás escalas.

El 1.º de Mayo darán principio en la iglesia parroquial de San Francisco, los ejercicios propios del mes, en obsequio de la Santísima Virgen. Todas las tardes á las seis y media, se rezará el santo Rosario; á continuación el ejercicio, terminando con Letanías y Salve, que serán cantadas los jueves y sábados.

Alcance postal

(SERVICIO ESPECIAL DE LA MONARQUÍA)

Berlin 27.

El príncipe de Bismarck ha contestado á León XIII que agradece sus buenos deseos manifestando ser árbitro en el conflicto franco-alemán. El canciller en su respuesta ha dicho que no cree sea necesario la intervención del Papa, pues el asunto se resolverá muy en breve de un modo satisfactorio.

Paris 27.

Un telegrama que publica hoy Le Matin, dá estensos detalles á cerca de la detención de Schanabele. En el mismo despacho dá la noticia de que á el comisario le han sido ocupados documentos que no sólo comprometen á Schanabele sino también á Francia. Por esta circunstancia es muy posible que el asunto haya tomado un nuevo aspecto de pesimismo.

Londres 27.

El partido liberal hará en breve declaraciones políticas de importancia en la cámara de los comunes. En la de los Loes Gladstone

será el encargado de imprimir á su partido una nueva base política. Estas declaraciones serán el declararse partidario de la autonomía de Irlanda con atenuaciones respecto de las ideas de Parnell.

Roma 27.

En el Vaticano no ha causado buen efecto la respuesta de Bismarck dada al Pontífice respecto del arbitraje de este en el conflicto franco-alemán.

Madrid 27.

El día 30 regresará á Madrid el Sr. Montero Rios de su expedición á Zaragoza.

El Sr. Vincenti apoyará una enmienda al artículo 11 del proyecto de ley creando administraciones subalternas de Hacienda pidiendo quede redactado en la forma siguiente:

Artículo 11. Para la inspección é investigación que queda detallada en el párrafo 7.º del artículo 10, en lo que se refiere á la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, se dividirá la Península en el número de regiones que se consideren necesarias, á cargo cada una de los ingenieros agrónomos y personal auxiliar del cuerpo de peritos agrícolas que se estimen precisos para el mejor servicio, los cuales se entenderán directamente, en el ejercicio de sus funciones con la delegación ó administración del partido en que radique la riqueza, objeto de su inspección ó investigación.--Eduardo Vincenti etc.

Los proyectos del general Cassola son motivo de que se advierta cierto disgusto entre los elementos de la mayoría. Para ocuparse del tratado de comercio con los Estados Unidos se han reunido los diputados y senadores por Cuba y Puerto-Rico.

Según las últimas noticias telegráficas recibidas de Rio-Janeiro, el emperador del Brasil se halla gravemente enfermo.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 29, 3'15 m.

La «Gaceta» publica el nombramiento de comandante de Alabarderos a favor del general Castillo.

La reina Isabel marchó para Paris, donde fijará por ahora su residencia.

En el Senado quedó aprobado el artículo del proyecto concediendo haberes á los maestros.

Idem 29, 4'15 m.

Ha sido notable el discurso que pronunció el señor Silvela (don Francisco) en la sesión de ayer del Congreso, combatiendo el Jurado Templadisimo en sus ataques al Gobierno ha hecho una definición clarísima de la política de benevolencia, que se considera rota.

Desde el vestibulo de Congreso donde se hallaban reunidos los senadores y diputados saludaron calorosamente á S. M. la Reina Regente a su paso por aquel Palacio Colegislador. despues del desfile.

Bolsa 4 por 100 64'05

Imp. de Pita.-Sinforiano Lopez, 142

Casa para veranear

Se alquila la núm. 2 y 3 del lugar de Serantelos en donde estuvo el Ayuntamiento. Informarán en el bajo núm. 7 de dicho lugar y en la notaría de don Gumersindo Lopez Pardo.

COLEGIO DE LA MARINA

CALLE DE MARIA NUM. 170

Se halla vacante una plaza de inspector. Las personas que deseen ocuparla, se servirán concurrir al local del Colegio, á las cuatro de la tarde, en cualquier día de trabajo, y podrán informarse de las condiciones del destino.

Bote de vapor

Se vende uno en buen estado. En la fragata *Asturias* de once á tres todos los días hábiles se facilitarán los datos necesarios, á los que deseen hacer proposiciones de compra.

Lecciones de Francés

Magdalena 167, bajo, darán razón.

Venta de casas

El día 12 del próximo Junio de doce á una de la tarde, se subastarán los números 194 y 196 de la calle de la Magdalena. Para informes y demás dirigirse á la notaría de D. Rafael Membiela, Iglesia 84, donde tendrá efecto el remate.

